



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

- Coadyuvar técnicamente en la Implantación de programas para lograr un abastecimiento cualitativo y cuantitativo suficiente y de alta calidad.
- Contribuir técnicamente en la integración del padrón de proveedores de alta calidad.
- Presentar un catálogo actualizado de los medicamentos, vacunas y toxoides autorizados.
- Proponer medidas técnicas para mejorar las instalaciones y procesos de almacenamiento y dispensación de los medicamentos.
- Participar en los procesos de capacitación del personal de salud en los temas de calidad y que estén implicados en el almacenamiento, traslado, uso seguro y control efectivo de medicamentos, vacunas y toxoides.
- Revisar y aplicar los criterios de calidad para la adquisición de medicamentos.
- Coadyuvar en la supervisión del resguardo y manejo de medicamentos controlados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal.